

REDACCIÓN
 Travesía de S. Domingo, 4
 TELEFONO NUM. 27
 Adonde se dirigirá
 la correspondencia de la parte
 literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACIÓN
 Imprenta y Librería LA LUNA
 PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
 TELEFONO NUM. 176
 Adonde se dirigirá
 la correspondencia de la parte
 administrativa



SEMANARIO INDEPENDIENTE Fundador-propietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SUBSCRIPCIÓN
 Un año 6'00 pesetas. Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.
 Un trimestre 1'50
 Un mes 0'50

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES
 NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

RECLAMOS PUBLICITARIOS
 Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción, a precios convencionales.

V ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
 POR EL ALMA DE LA SEÑORA

Doña SARAH GONZALEZ DE LA GARMA

Que falleció el día 22 de Enero de 1924

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su viudo D. Eduardo Blanco García; hijas Esther, María de la Paz y María de las Nieves; hermano D. Roberto; madre política D.ª María de la Paz García; tíos, primos y demás parientes:

SUPPLICAN a sus amigos una oración por el alma de la finada y asistan a las misas que se celebrarán en la iglesia parroquial de San Nicolás el Real, el día 22 de los corrientes, desde las ocho y media en adelante.



No alimenta lo que se come sino lo que se digiere

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

UN CINCUENTENARIO PEDAGÓGICO

En el año 1680 fundó en Reims San Juan Bautista de la Salle la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, que, venciendo gran número de obstáculos políticos y sociales, no sólo lleva 248 años de existencia, sino que no se ha detenido nunca en su progreso y desarrollo, dirigida desde la fundación hasta la fecha por diecisiete superiores generales.

Conocido era ya en casi todo el mundo este Instituto religioso, cuando a principios del siglo XIX se pidieron para España algunos Hermanos de las Escuelas Cristianas; pero la petición, que se renovó con frecuencia, no pudo ser atendida por la Casa Generalicia hasta el año 1878, setenta y cinco después de la primera demanda.

El día 26 de febrero de dicho año, llegaron a Madrid cuatro religiosos Hermanos de las Escuelas Cristianas, y el cincuentenario de esta fecha, se ha celebrado recientemente en muchas poblaciones de España con fiestas religiosas y literarias de extraordinaria solemnidad.

Aquellos cuatro Hermanos de las Escuelas Cristianas que comenzaron hace medio siglo su labor educadora, se han multiplicado por España como las estrellas del cielo y las arenas del mar.

La historia general del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, es notable por muchos conceptos; pero las efemérides españolas son muy edificantes porque van unidas al recuerdo de D.ª Ernestina Manuel de Villena, ilustre dama madrileña de heroicas virtudes.

Esta piadosísima señora, fundó en el año 1856 un modesto asilo, para huérfanos pobres, que estableció en la calle de la Parada, de esta Corte, hoy casi absorbida por el último trozo de la Gran vía.

Después de repetidos y molestos traslados de residencia, acompañados de incontables apuros y sinsabores, más de veinte años han ya transcurrido y el grupo de niños recogidos ascendía escasamente a 35.

Convenciose la insigne sierva de Dios que para afianzar la prosperidad y el porvenir de su obra, urgía poner al frente de ella una Congregación docente, acreditada en la educación de la juventud.

En Italia primero y luego en grandes ciudades de Francia, había apreciado la Señora la actuación y métodos de los Hermanos de las Escuelas Cristianas y no buscó a otros para regen-

tar su asilo, que hoy tiene vida próspera, en una manzana del barrio de Salamanca, entre las calles de Juan Bravo y Claudio Coello.

En la Iglesia de este Asilo, que es de estilo gótico con líneas de oro, esperan la resurrección de los muertos las veneradas cenizas de D.ª Ernestina Manuel de Villena.

Coetánea de ella e íntima amiga suya, fué la Condesa de Armilde de Toledo, a quien se debe la primera escuela gratuita de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, inaugurada por dicha Señora en la Parroquia de Chamberí de Madrid, en el mes de octubre de 1878.

Benedicida la Institución de los Hermanos de las Escuelas Cristianas por Pio IX, cuando el Santo Pontífice llegaba a los umbrales de la eternidad; animada por la regia benevolencia de SS. MM. D. Alfonso XII y D.ª María Cristina, que en gran manera la apreciaron siempre; amparada por el Primado de España, Eminentísimo Cardenal Moreno, obtuvo las licencias eclesiásticas y Reales Ordenes exigidas por las leyes vigentes de la Iglesia y del Estado, y el grano de mostaza sembrado el 26 de febrero de 1878 se ha convertido ya, como el de la parábola del Evangelio, en árbol copulento, que no sólo extiende sus ramas por toda la Península, sino también por nuestras provincias insulares y aún por el Norte de Marruecos.

La primera concesión de Hermanos de las Escuelas Cristianas, fué acordada para Madrid el 1878, por el Superior general Rdo. Hermano Iríde, que poco después, envió otro pequeño grupo de religiosos a Barcelona.

A la vuelta de pocos años, siendo provincial el Revdo. Hno. Justino María, ya eran numerosos los centros docentes de la Congregación en ambas Castillas: Cataluña, Andalucía, Provincias Vascongadas, Reino de Valencia, etc.

Hasta 1888, casi solo escuelas gratuitas tuvieron los Hermanos de la Península, pues anhelaban los superiores conservar a su Instituto el carácter, no exclusivo pero sí primordial, de enseñanza popular que le dió su fundador. Sus colegios se abrieron más tarde en España. Hoy no llegan estos a 35, mientras sus Escuelas gratuitas, pasan de 115, graduadas todas ellas y repletas de escolares.

En febrero de 1878, los Hermanos eran 4 y sus alumnos 35. Al cumplir los 50 años, son aproximadamente 36.000 sus discípulos. Sumando los niños y jóvenes que durante medio siglo han concurrido a sus centros docentes españoles, se llega al crecido

número de unos 400.000, cuya formación intelectual y moral nada ha costado al Estado ni a los municipios.

Durante igual período han accedido los Hermanos desde 4 hasta 2.000.

Solo una casa ocupaban a principios de 1878; ahora son unas 150, repartidas entre 29 provincias y unas 40 diócesis, donde prosperan sus obras escolares y post-escolares, bendecidas por Dios con toda evidencia.

Una Congregación religiosa de tan positiva importancia, bien merece que llame la atención de los españoles en la gloriosa conmemoración de su cincuentenario en España.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

Madrid, diciembre de 1928.

BOGAR

—¿En qué piensas, galeote?
 —En que mi alma está a flote y encaderadas mis manos; en la hórrida tempestad de los cerebros humanos, libres y sin libertad.
 —¿Cuál es tu delito, di?
 —La rebelión que sentí al ver las cámaras llenas de esclavos admiadores, prendidos en las cadenas de sádicos extortores—
 —¿No andas?
 —Jamás dudé—
 —¿No sueñas?
 —Jamás soñé, que soñar es diluirse en lo abstracto; pensar, sí, que es sumergirse en lo exacto.—
 Adornar con deslumbradoras galas, el corazón, es soñar; ponerle al cerebro alas y sin objeto volar, es perderse en las regiones de una débil fantasía; es sentir las sensaciones, de la diosa poesía.

¡Pensar!!
 ¡Fundar en principios el pensamiento! meditar firme y lento, es hallar en un lecho de bondad (sin fingimiento), la verdad.

—Entonces, ¿por qué suspiras y lloroso al cielo miras maldiciendo de tu suerte?
 —Porque el sello de la muerte en mi labio no es impreso, porque Ella es mi redención y con su amoroso beso, no hiela mi corazón.—

Galeote, a remar, déjate a de pensar en vanas locubraciones; si no sabes adular, no agudices tus canciones; a remar sin descansar. (Dios sólo escucha tus sonos!)

S. GONZÁLEZ ESCALONA.

AGRICULTURA REGIONAL

LOS CAMPOS ALCARREÑOS

Despertar el amor al campo. He aquí la labor que hemos de seguir los alcarreños en la prensa, en el libro, en todas ocasiones y en cualquier lugar.

Guadalajara es, como afirmaba en un notable escrito el más entusiasta y el más distinguido de los agricultores alcarreños, D. Fernando Palanca, eminentemente agrícola, forestal y ganadera.

El amor al campo, ha de constituir en nuestra provincia el más alto y constante ideal, y esta propaganda del amor al campo ha de ir encaminada a ganar todas las voluntades, y a conquistar los municipios, la provincia y las Cortes.

La bandera de los alcarreños ha de ser su agricultura, su fuente mayor de riqueza, y la ciudad crecerá en importancia a medida que el campo prospere.

La ciudad puede muy bien medrar, si medra la fértil campiña, diferente de la

alcarria y de la sierra. En la campiña se ha dado este año un gran paso, un positivo avance, pues se han aumentado considerablemente las tierras sembradas de leguminosas, en una proporción considerable. El principal fundamento de ello, es debido a la piedra augural de esta riqueza: las labores en tierras de regadío, que trae consigo la renovación del Canal del Henares.

La ganadería, ha de aumentar como base de esa misma riqueza; pues en estas tierras de regadío de nuestra campiña, podrá producirse inmensa y exuberante cantidad de alfalfa, y la alfalfa está demostrado que produce mayor beneficio que el trigo. Esto sería un factor que haría aumentar la ganadería.

La importante cuestión de los abonos, es también de gran influencia en la técnica agrícola; pues en las tierras que no tienen profundidad, el abono no sirve para nada; falta agua, y por consiguiente, por mucho que absorba, no es bastante.

Esto viene a resolverlo con su nueva fase el Canal del Henares en las tierras hermosas de nuestra campiña. Recordad la conferencia del insigne Ingeniero agrónomo en el Congreso de agricultura celebrado en esta población en Mayo de 1924, en la que preconizaba estos progresos de la campiña, y recomendaba sembrar en abundancia la batata, la remolacha y la alfalfa.

Además de estas fuentes innegables de riqueza, ha de producir otra de grande importancia: la forestal, base de prosperidad de muchas industrias.

También fué en aquél famoso Congreso de agricultura, celebrado con tanta pompa en Guadalajara, ya que su sesión de clausura fué presidida por el ilustre jefe del Gobierno General Primo de Rivera y del Subsecretario de Fomento General Vives, y del actual Director General de agricultura nuestro distinguido amigo Sr. Arche; también fué en aquélla famosa Asamblea agraria donde el Sr. Cernuda, Gobernador civil a la sazón, hubo de decir al señor Presidente del Consejo de Ministros:

«Las tierras de Guadalajara, tienen sed y no tienen falta de agua. Hay agua suficiente; procurad, señor, que las aguas del Canal del Henares vengán a fertilizar las tierras de Guadalajara.»

De cómo cumplió con nosotros el ilustre General Primo de Rivera, ahí están las aguas del Canal para responder y dispuestas a fertilizar nuestros campos y a enriquecer nuestra campiña.

La mayor prueba de gratitud que pueden ofrecer los labradores alcarreños, es continuar como hasta ahora con igual entusiasmo en esta obra de rentidismo agrario.

No se trata de ningún milagro, sino de una realidad. Acaso fuera de oportunidad recordar las palabras que el glorioso Benavente pone en boca de uno de sus personajes en su discutida obra «Para el Cielo y los Altares»:

—«... ¿Qué se dirá de los que, a pesar de haber visto, aún no se atreven a creer? Malaventurados serán entre todos, y aún peor, malaventurados los que por no arriesgar su crédito de cordura, por andar al hilo de todos los respetos del mundo, han puesto a los creyentes en ocasión de dudar...»

El que tenga amor a los campos, que oiga; y el que quiera ver la luz de la verdad lucir en ellos, que vea....

MARTE.

Secretarios Ayuntamiento : segunda categoría :

No se exige título. Exámenes en abril. Preparación por Abogados del Ministerio de la Gobernación y Técnicos municipales.

Mecanógrafos ADDANAS. Clases dirigidas por funcionarios del Cuerpo.

CORREOS Y TELEGRAFOS. Convocatorias anuales. Inmediata Oposición para Auxiliares femeninos de Correos. Nuevos cursos por jefes de los respectivos Cuerpos.

ACADEMIA ESPECIAL DE PREPARACIONES Plaza del Carmen, Madrid. Apartado 1.027.

DECLARACIONES
 para la Patente nacional de circulación de automóviles; para automóviles de lujo y de turismo; para automóviles de alquiler; para camiones y para motocicletas.
 Declaraciones juradas del libro de ventas
 Se venden en la Casa editorial del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

PRIMER ANIVERSARIO

EL JOVEN

MANUEL BAÑOS OROZCO

Falleció en Guadalajara el día 22 de Enero de 1928

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su madre y hermano piden una oración por el alma del finado.

La misa que se diga el día 22, a las ocho, en la capilla del Cementerio, será aplicada por su alma.



Regalo de boda

En su nueva vida ha de encontrar la desposada un cambio radical; preocupaciones, cuidados, nuevos hábitos para el trabajo y, a veces, quebrantos y sinsabores. Esa lucha produce fatigas físico-morales, depresión nerviosa y desarreglos.

Si siente decaimiento o debilidad, si está pálida, ojerosa o sufre desarreglos, tome el famoso Reconstituyente **Jarabe de**

HIPOFOSFITOS SALUD

y verá desaparecer esas molestias, sus mejillas aparecerán rosadas, sus ojos adquirirán viveza y sentirá exuberancia de vida.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

EL NUEVO CÓDIGO PENAL

IV Los atropellos por automóvil

La Federación Nacional del Arte rodado y la Unión General de Obreros del transporte urbano de Madrid, ha tenido que dirigir un manifiesto a sus asociados, en evitación de que se desorienten ante el problema que plantea a los chóferes, el nuevo Código Penal.

Tiene el manifiesto a desvanecer la alarma que han sembrado entre los conductores de automóviles, algunos elementos que, o no han interpretado bien las prescripciones del código que rigió desde primero de año, o que quieren alterar, ellos sabrán con qué fines, dándole una importancia que no tienen.

En efecto, según el Código viejo, el conductor de automóvil, como el de coche, tranvía o carro, que atropellaba a un transeunte, causándole lesiones o la muerte, era juzgado como autor de un delito de lesiones o de homicidio por imprudencia si se demostraba que había obrado con imprevisión, negligencia o impericia temeraria, al no observar la más elemental y prudente precaución, o por lo menos con simple imprudencia, infringiendo reglamentos u ordenanzas vigentes... Y se le aplicaba una pena, claro es, inferior muy distinta al que causaba lesiones o mataba voluntariamente, ya que todos los penalistas distinguieron siempre entre el dolo y la culpa, y como no podía menos de ser, establecieron siempre también, muy diferente sanción para el que causaba un daño intencionadamente, y el que lo producía por descuido o imprevisión.

Prescindiendo, dada la índole de este trabajo de divulgación, de examinar esta diferencia entre el dolo y la culpa, tan antigua como el derecho romano, que ya distinguió entre la culpa lata y la culpa leve; sin entrar a examinar lo que en España opinaron Groizard, Pacheco, Silveta, Viada, y en el extranjero Ferri, Alimena, Franz, von Liszt, Angiolini, sobre la imprudencia, y sin necesidad de recordar cómo la definen nuestros Códigos de 1822 y 1848, concretándonos al que acaba de derogarse, al de 1870, diremos que la imprudencia era temeraria cuando se obraba con imponderable olvido de todas las medidas de previsión que han de observar los hombres. Ejemplo de ello, según la jurisprudencia del Supremo; dejar en manos de niños una escopeta cargada; no cerrar el paso a nivel de la vía del ferrocarril, en el momento de pasar este, que destroza a un carro que cruzaba; conducir un automóvil, por una calle de mucho tránsito a gran velocidad, con el freno inutilizado.

Y si el que causaba la muerte de una persona por imprudencia temeraria, se le castigaba con la pena de arresto mayor en su grado máximo a prisión correccional en su grado mínimo, que abarcaba de cuatro meses y un día a dos años y cuatro meses, por lo que imponiéndose en su grado medio, solía ser la de un año y un día de prisión correccional. Pero si por la misma imprudencia temeraria se producía un hecho que de mediar malicia constituiría un delito menos grave, el de lesiones por ejemplo, se condenaba al autor con la pena de arresto mayor en sus grados mínimo y medio, que comprendía de un mes y un día a cuatro meses; imponiéndola en el grado medio generalmente, que era de dos meses y un día de arresto.

Mas el Código distinguía de la imprudencia temeraria, la simple imprudencia o negligencia con infracción de reglamentos, y al autor de un delito así realizado, le imponía la pena de arresto mayor en sus grados medio y máximo, fuera el resultado grave o leve, es decir, lo mismo que produjera la muerte que unas simples lesiones. Y como esta pena comprendía de dos meses y un día a seis meses de arresto, solía castigarse con el grado medio de tres meses y once días.

Y aún establecía otra pena el viejo Código, de cinco a veinticinco pesetas de multa y represión, para los que por imprudencia sin infracción de reglamentos, causaran un mal que si mediare malicia constituiría falta o delito. Ejemplos, según la jurisprudencia del Supremo, de la simple imprudencia, con infracción de reglamentos: el dueño de un perro que lo deja suelto y sin bozal, por las heridas que causa a un niño. Y de la simple imprudencia, sin infracción de reglamentos que se castigaba como falta; cuando se hiera a una niña al arrojar una botella contra la pared de una habitación, en la que se encuentran reunidas varias personas.

Veamos ahora las innovaciones que en la materia introduce el nuevo Código. Suponemos que no alarmará a los chóferes que entre las circunstancias agravantes, existe una, la 14, (emplear en la ejecución de los delitos automovilísticos, aeronáuticos u otros medios de analogía eficacia, que faciliten la huida del infractor o la ocultación del mismo, de la víctima o de los efectos del delito) porque es común a todos los delitos, y en nada altera la teoría de los atropellos por imprudencia.

Tampoco podrán protestar de que en el artículo 537 se castigue con la pena de dos meses y un día a seis meses de prisión, y multa de mil a diez mil pesetas, al automovilista, motorista, conductor de un vehículo cualquiera, ciclista o jinete que deje en estado de abandono sin prestarle o facilitarle asistencia a persona a quien mató por imprevisión, imprudencia o impericia, pues es tan humanitaria la ley en este punto, que ninguna persona honrada puede protestar. Y si dentro del arbitrio judicial puede llegar a imponerse una multa de diez mil pesetas y seis meses de prisión, no negarán los chóferes que el automovilista que atropella es un potentado que no tiene la caridad de recoger y auxiliar al que mató o lesionó, no paga caro todavía el abandono en que dejó a su víctima.

No extrañarán de igual modo, que el artículo 574 castigue con la pena de dos meses y un día a un año de prisión y multa de mil a tres mil pesetas al que condujere los vehículos o aparatos de locomoción o transportes para cuya conducción se necesitase aptitud determinada, sin certificación que acredite ésta, porque en beneficio de los profesionales, va que ningún indocumentado pueda conducir automóviles.

Lo único que pueda preocuparles, es lo concerniente a la imprudencia en este nuevo Código, que en los artículos 33 y 34 señala que incurren en ella el que con ocasión de acciones u omisiones no penadas por la ley, causare por imprevisión, imprudencia o impericia una lesión o daño que, de ejecutarlo con intención, constituiría delito o falta. Y que se reputará grave la imprudencia, «si el hecho hubiere podido preverse, con la elemental y ordinaria diligencia; si la ocasión y medios empleados por el agente fueron notoriamente inadecuados para ejecutar el acto y por ello se hubiera producido el daño; si hubiere concurrido en el hecho infracción de leyes, ordenanzas o reglamentos; si por el cargo, empleo, profesión u oficio estuviere el agente obligado a mayor previsión y diligencia; si el agente por sus condiciones de inteligencia, vigor físico o aptitud profesional hubiere pedido y debido fácilmente evitar el mal causado; si la preparación científica o la práctica profesional del agente fueron notoriamente insuficientes; si concurriera cualquier otra circunstancia, que a juicio del Tribunal demuestren la gravedad o temeridad de la culpa, rezoñándola en la sentencia».

Después hay otro artículo, el 576, que dice: «Se considerarán delitos por imprevisión, imprudencia o impericia graves, los ejecutados por medio de locomotoras, automóviles y demás vehículos, siempre que concurra cualquiera de las

LOS ESTUDIANTES CATOLICOS

Al cabo de ocho años de vida universitaria, la Federación de Estudiantes Católicos de Madrid se reúne por cuarta vez en Asamblea Regional para preocuparse seria y desinteresadamente de los problemas que la Universidad—y más particularmente la Universidad de Madrid—tiene planteados. Sus ocho años de existencia y el particular hecho de haber colaborado con Catedráticos en el gobierno de la Universidad cuando ésta gozó de autonomía el año 21, dan a sus trabajos un singular relieve por la experiencia recogida en tan prolongada vida, pródiga en actuaciones en pro de la Universidad y del estudiante.

Elige la Federación como tema central de las discusiones y ponencias de su Asamblea el de «Ciudad Universitaria». En él se analizarán los elementos que, a juicio de los estudiantes católicos, han de integrar la Universidad, y por ello se estructura su estudio en tres partes: una referente al emplazamiento de material de la futura Ciudad y otras dos relativas al régimen de estudios universitarios y a catedráticos y estudiantes. La una hace, pues, relación a lo que pudiéramos denominar el cuerpo de la Universidad; las restantes, al espíritu, a la savia interna que ha de vivificar el organismo universitario. Hablar, pues, de «Ciudad Universitaria», es para los estudiantes plantearse integralmente el problema de la Universidad.

Por otra parte, no puede la Federación de EE. CC. de Madrid, al tratar de celebrar su Asamblea, prescindir de un tema que actualmente tienen planteado con agudeza al menos centros docentes de Madrid, y por ello dedica parte de sus actividades al estudio de los «Institutos femeninos».

Las temas, pues, han de preocupar la mente de los escolares de Madrid en estos días de Asamblea, que pondrán así de manifiesto el interés que los problemas de la Universidad despiertan en los estudiantes católicos españoles.

El día 10 del actual empiezan Madrid y la Iglesia de San Ginés, los actos del Programa de la IV Asamblea.

Fray Julián Fernández

El sábado falleció en la Residencia de Padres Franciscanos de esta Capital, el virtuoso hermano de dicha Orden Fray Julián Fernández, persona que era por sus bondades y afectuosos trato, muy querido por cuantos le trataron en los años que estuvo en Guadalajara, en dos ocasiones: la primera cuando falleció el inolvidable Padre Casanova, aquel elocuentísimo orador sagrado que tanta fama alcanzó.

La dolencia que aquejaba desde hace algún tiempo y que con gran resignación soportaba, se complicó al contraer en estos pasados días una bronconeumonía que le ha llevado al sepulcro.

Dando prueba de su entereza cristiana, falleció el sábado rodeado del Reverendo Padre Superior y cuantos Religiosos forman parte de esta Residencia.

El sepelio, que tuvo lugar el domingo, después del solemne funeral que por su alma se rezó, constituyó una verdadera manifestación de duelo.

Para asistir a él, vino de Madrid el que fué Superior de la Residencia de Guadalajara Padre Juan José Fernández, quien recibió muchas visitas ese día de los numerosos amigos que aquí dejó.

Descanse en paz el finado y reciba su familia, así como la Comunidad de Religiosos Franciscanos, nuestro más sentido y sincero pésame.

DESDE ROMANCOS

Una fiesta religiosa

La intensa y eficaz labor catequética para la renovación y reurgimiento de los sentimientos católicos de este vecindario, que con tanto entusiasmo y perseverancia viene desarrollando extraordinariamente con admirable y evangélico ardor desde su llegada, nuestro ejemplar cura ecónomo (y a la que hemos tenido el gusto de referirnos con elogio en crónicas anteriores), ha tenido su culminación en la fiesta religiosa, que podemos calificar, no sólo de solemne, sino de simpática y memorable, celebrada el día 3 de los corrientes en el templo parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, con el doble objeto de dar las gracias a Dios por los beneficios que ha dispensado a esta feligresía en el último año y en desagravio y justa reparación por las blasfemias, que durante ese tiempo se hayan proferido.

En este día, y con motivo de coincidir con el primer aniversario de su estancia entre nosotros, se pusieron una vez más de manifiesto los arraigados sentimientos cristianos de este pueblo y el profundo respeto, la gran estimación, la veneración y el sincero afecto que ha sabido granjearse

siete circunstancias enumeradas en el artículo 34, y además cuando el hecho se produjere: por haber admitido el conductor o dueño excesivo número de personas o excesiva carga de mercancías; por marchar el vehículo por lugar no destinado al tránsito del mismo; por marchar con velocidad excesiva en relación con las disposiciones que la fijen y, si no las hubiere, en relación con la prudencia que exige el sitio y el tránsito de otros vehículos o viandantes para evitar el daño mediante el normal dominio del aparato por su conductor; por marchar conducido sin la debida atención de su conductor, adecuada al peligro del tránsito. Ciertamente, que se remacha demasiado lo que ya en el artículo 34 quedó bien especificado, y que en el nuevo Código se concreta y puntualiza la imprudencia grave o temeraria, que en el anterior.

Después, define el Código la simple o leve imprudencia que existe: «si no concurriera ninguna de las anteriores circunstancias y el Tribunal estimare que no procedió el agente con la debida previsión, prudencia o pericia».

En el número próximo veremos la penalidad que con el nuevo Código puede aplicarse a cada caso.

LLOYD SABAUDO

SERVICIOS EXPRESOS DE GRAN LUJO

ESPAÑA-NEW YORK
vía Algeciras-Gibraltar
Travesía en 6 y medio días

ESPAÑA, BRASIL, PLATA
vía Barcelona
Travesía en 12 y medio días

SUPERTRANSATLANTICOS

CONTE BIANCAMANO
18 FEBRERO
CONTE GRANDE
4 MARZO
CONTE BIANCAMANO
25 MARZO

CONTE VERDE
15 FEBRERO
CONTE ROSSO
8 MARZO
CONTE VERDE
29 MARZO

Agentes generales en España:

HIJOS DE M. CONDEMINAS
BARCELONA.—Rambla Santa Mónica, 29 y 31

MADRID-SEVILLA-VALENCIA-SAN SEBASTIAN-ALMERIA-PALMA DE MALLORCA
Telegr.: «SABAUDO»

nuestro muy bondadoso y celoso cura ecónomo D. Marino Martínez y Sánchez, en el corto espacio de tiempo que lleva encargado de la dirección espiritual de estos feligreses; pues no obstante lo despacible del día, la amplia Iglesia veíase rebosante de fieles; el vecindario en masa, con sus dignas autoridades y personalidades de relieve a la cabeza, había congregado allí como sumiso rebaño obediente a la voz de su pastor y de la parroquia filial del vecino pueblo de Archilla, dieron la nota simpática y muy agradable (a pesar del mal camino, cubierto de nieve) de subir el ayuntamiento empujados, juez y fiscal municipal, numerosos y bellas jóvenes y muchísimos hombres.

Se celebró una misa cantada, oficiando D. Marino, asistido del virtuoso y honorable cura Párroco de Tomelloso D. Esteban Esteban y de D. Régulo Martínez Sánchez, hermano de nuestro Sr. Cura y venido expresamente de Madrid a tal objeto.

Después del Evangelio, ocupó la cátedra del Espíritu Santo el expresado D. Régulo, que a más de ser digno sacerdote, es muy instruido y competentísimo profesor de Literatura en el colegio del «Príncipe de Asturias» para huérfanos de médicos, y tuvo pendiente de la galanura y firmeza de su palabra al auditorio, pronunciando una discurso sagrado con arrebatadora elocuencia, un hermosísimo y conmovedor sermón, tan bello y poético de forma, como sabio, profundo y admirable de fondo, constituyendo todo él una magnífica pieza oratoria consagrada a combatir la blasfemia, haciendo resaltar la horrible ingratitud hacia el Supremo Creador que ella representa; la brutalidad e incultura que ella manifiesta; y la total y absoluta ineducación que ella demuestra, siendo a la terminación ovacionado y muy felicitado por todos los asistentes al religioso acto. Nosotros nos complacemos en enviarle nuestra más cordial y efusiva enhorabuena, que hacemos extensiva a nuestro respetable y distinguido amigo D. Marino, por el éxito y brillantez tan grande con que se ha celebrado la fiesta.

EL CORRESPONSAL.

El Capitán Arenas

Hemos recibido con un atento B. L. M. del General jefe de la Sección de Ingenieros del Ministerio del Ejército, el folleto que se ha publicado, recordando los homenajes rendidos al Capitán D. Félix Arenas.

Ilustrado con fotografías del acto de Molina, contiene los discursos todos de la inauguración del Monumento.

Agradecemos al Sr. Sojo su recuerdo, que estimamos mucho.

LA VIRGEN DE LA ANTIGUA

Su Coronación

Es cierto que hace dos años se lanzó la idea al celebrarse «El día de Guadalajara», de la Coronación de la Patrona de esta Ciudad, y que posteriormente en sus sermones el joven y elocuente Beneficiado de la Magistral de Alcalá de Henares Sr. Sanz de Diego, recordó el proyecto.

Pero como siempre ocurre aquí con muchas cosas, nada se hacía, y al decidirse nuestro compañero Angel Fernández Palacios, desde las columnas de LA PALANCA a poner en movimiento a los católicos de la capital, fué acogida la semana pasada con gran entusiasmo la idea que ya consideramos un hecho para próximo plazo.

El señor Arciprest, como no podía menos de suceder, se mostró encantado del proyecto, que comunicó enseguida a nuestro querido Prelado el Emmo. señor Cardenal Segura. El Presidente de la Cofradía D. Antonio Rojas, convocó a junta, demostrando así sus decididos y buenos propósitos, y el Presidente del Círculo Católico, nuestro querido amigo D. Rafael M.ª Deigado, según verán nuestros lectores en la atenta carta que después transcribiremos, ofrece su sincera cooperación.

Por su parte y para obtener todas estas adhesiones, una simpática Comisión de vecinos del barrio de la Antigua que presiden la Sra. D.ª Dolores Cubero y las Sras. Teresa Prieto y Concepción Sanz, recogen firmas y con inusitada actividad trabajan en pro de la realización de una idea, que como ellas dicen, debiera haberse llevado a la práctica hace tiempo.

Las mencionadas y fervientes devotas de nuestra Patrona, nos visitaron apenas leyeron LA PALANCA, la semana pasada, para darnos alientos y alegrarse de que partiera de esta casa la llamada a los admiradores de la Virgen de la Antigua, pues nadie olvida—decían—que nuestro director Sr. Barrera, siendo concejal, presidente de la Comisión de Fiestas, fué el primero que organizó grandes festejos en honor de la Patrona, a la que antes sólo una modesta función de Iglesia, que costaba el Ayuntamiento, se la dedicaba.

Aquel año, además de adornar la Plaza Mayor y Cuesta del Reloj y Plazuela de la Antigua, la Banda Municipal dió Conciertos, la Banda popular que dirige el inolvidable Emilio Vico (que en paz descanse), amenizó el baile que frente a la ermita se organizó; hubo Cines y Fuegos artificiales; y la Víspera, se cantó una solemne Salve, viéndose la Iglesia de Santa María invadida por compacta muchedumbre que celebró el arte de la notable arpista Srta. Gloria Keller traída de Madrid, para tomar parte en la fiesta.

La función principal del día siguiente, en la que por vez primera se escuchó en Guadalajara la elocuente palabra de don Rafael Sanz de Diego, a quien hizo venir el Sr. Barrera, antiguo amigo y admirador suyo, requirió solemne como nunca y nada digamos de la procesión, que según confesó la prensa, y Guadalajara entera, jamás se había visto tan brillante; pues nuestro Director invitó con gran empeño a cuantas Asociaciones cíviles, militares y religiosas existían en la Ciudad.

Claro es que tanto el Alcalde señor Fluiter, como todos los Concejales y muy especialmente D. Emilio Casado (q. g. h.), facilitaron al señor Barrera la realización de su proyecto, contribuyendo con su entusiasmo a la brillantez de las fiestas.

Creemos, que tratándose de la Patrona, no habrá pugilatos ni deben empezar las discrepancias, sino que todos a una hemos de ayudar en la medida de nuestras fuerzas a que la Coronación sea un hecho cuanto antes.

Aquí tenemos demostrado nuestro cariño a la Patrona, lo mismo que a la Milagrosa y a la Virgen de la Soledad y a la del Amparo. La Santísima Madre de Dios, bajo todas las advocaciones, es en Guadalajara, como en pocas partes, objeto de lucidos cultos, y para Coronar a la Patrona, hemos de unirnos todos como buenos hijos de Guadalajara, y seguramente demostraremos, como siempre, lo que esta Ciudad sabe hacer cuando de sus glorias se trata.

Sr. D. Francisco de P. Barrera, Director de LA PALANCA.

Mi distinguido amigo: Alindio por el señor Fernández en su interesante artículo acerca de la coronación de Nuestra excelsa Madre la Santísima Virgen de la Antigua, Patrona nuestra y bienhechora, tengo el gusto de manifestar a dicho señor y a cuantos con tan justa aspiración simpatizan, que el Círculo Católico pone a su absoluta e incondicional disposición, no sólo su local social sino su modestísimo apoyo y el deseo más ferviente de que en fecha próxima sea un hecho tan hermosa iniciativa.

El Círculo Católico se considerará honradísimo si todos los Católicos de Guadalajara consideran que es el hogar común a todos ellos, y a él acuden en todas aquellas cuestiones que redundan en la mayor gloria de Dios y de nuestra madre María Santísima.

Sabe es suyo afmo. s. s. q. e. s. m., Rafael M.ª Delgado.

Reunión el domingo

El domingo próximo, a las tres de la tarde, celebrará junta general la Cofradía, y sabemos que a ella acudirán numerosos Cofrades. Probablemente con

Francisco de P. Barrera

currirá y la presidirá el M. I. Sr. don Ramón Molina, Canónigo de la Catedral Primada.

El Alcalde Sr. Aragón, que ha recibido ya a la Comisión gestora, se mostró decidido partidario y cooperador de la idea.

NOTAS TAURINAS

El próximo día 20, se celebrará en la plaza de Vista-Alegre una novillada a beneficio del banderillero el «Húsar».

Se lidiarán cuatro novillos de Ramón Blánquez por los afamados diestros Valencia II, Antonio Márquez, Marcial Lalanda y Julio García «Palmeño».

ASAMBLEA AGRARIA EN MONDÉJAR

El domingo, día 13, tuvo lugar en Mondéjar una magna Asamblea agraria, celebrada por el Secretariado Nacional Agrario.

Los trabajos preparatorios, que desde los primeros días del mes se han tenido, los han hecho los Sres. Saracho y Molina, del Secretariado.

El domingo, ya desde por la mañana, había una gran animación en el pueblo; habían llegado comisiones de Fuentesvilla, Almoguera, Mazuecos, Drieves, Orusco, Ambite y Villar del Olmo. A las doce de la mañana, hizo su entrada en Mondéjar la Comisión de propagandistas que habían de intervenir en la Asamblea, presididos por el Excmo. Sr. D. José Primo de Rivera, hermano del Jefe del Gobierno; fueron recibidos por el delegado gubernativo Sr. Lafita, autoridades locales y el pueblo en masa.

Acto seguido se celebró la Asamblea en un amplio salón. Habló primeramente el Sr. Arcepreste de Mondéjar D. Casimiro Rivera Eusebio, que dirigió un fervoroso saludo a la Comisión del Secretariado e hizo la presentación de los oradores. D. Ramón Pérez de Gracia, alcalde de Orusco y entusiasta agricultor, muy querido en esta región, improvisó un hermoso discurso sobre la necesidad de la unión de los que viven del agro.

Don Francisco Roda, que como los restantes oradores pertenece al Secretariado, habló sobre los males que aquejan a la agricultura y sus remedios. D. Ramiro Villarino versó sobre la constitución de los comités paritarios en el campo. D. Rafael de Roda, sociólogo eminente y orador elocuentísimo, cantó al inmenso gentío que llenaba el salón explicando la cons-

titución y funcionamiento de las Cajas rurales.

Hizo el resumen de los discursos el presidente Excmo. Sr. D. José Primo de Rivera; sus palabras, que despertaron gran entusiasmo, fueron escuchadas de pie y fué ovacionado durante largo rato. Todos los oradores fueron muy aplaudidos y se dieron repetidas veces vivas a España, al Rey, a Primo de Rivera y a Guadalajara.

A las dos y media se sirvió a los oradores y personalidades de Mondéjar y pueblos comarcanos un espléndido almuerzo en el Grupo Escolar, adornado con el mayor gusto; el almuerzo fué servido por el conocido industrial de Guadalajara, Matías Alda.

Visitaron después el grandioso templo parroquial, donde el Sr. Cura les explicó con minuciosos detalles la edificación de la iglesia y del interesante retablo plateresco que posee, construido por maestros toledanos, a mediados del siglo XVI y admiraron las valiosas alhajas y riquísimos ternos que guarda la parroquia de Mondéjar. Salieron muy satisfechos de la visita, prometiendo volver en otra ocasión para dedicar más tiempo al artístico templo.

A las cinco regresaron a Madrid, siendo despedidos por las autoridades y pueblo.

Ha sido nombrado delegado de esta villa para los fines que persigue el Secretariado, don Pedro López Navalón, quien trabaja para llegar a la constitución de una Caja rural en esta población.

CORRESPONSAL.

DE SOCIEDAD

Por los señores de Lafuente y para su hijo D. Saturnino, ha sido pedida la mano de la bella Srta. Ernestina Moreno.

La boda se celebrará el próximo febrero, y en intimidad por el reciente luto de la novia.

—En la Iglesia de Santa María se ha celebrado el enlace de la bella Srta. Pilar Jiménez de Gregorio, hija del conocido agricultor de Malaguilla D. Bernabé, con el joven industrial de Madrid, D. Pedro Serrano.

En el Hotel Iberia se sirvió un delicado lunch a los invitados.

Deseamos muchas venturas a los nuevos cónyuges.

—Han pasado unos días en ésta, las bellas Srtas. Arsenia y Julia Abascal.

—El próximo día 22 del actual se cumple

el quinto aniversario de la muerte de la señora D.ª Sarah G. de la Garma, esposa que fué de nuestro buen amigo el repudiado Doctor D. Eduardo Blanco, Médico forense de esta Capital, a quien como a sus hijas y demás familia reiteramos nuestro sincero pésame.

—Se encuentra mejorado de la indisposición que le ha retenido en cama varios días, el Económico de la Parroquia de Santa María nuestro amigo D. Angel Morán.

—En Madrid falleció el día 6 del actual, el subdirector de la Casa de la Moneda y estimado amigo y paisano nuestro, D. José María Antelo Fernández.

A su viuda e hijos y a D.ª Manuela Cotaña, viuda de Antelo, hermana política del extinto, así como a su demás familia, enviamos sentido pésame.

—Completamente restablecido de su indisposición, el martes pasó el día en esta población el Sr. Marqués del Valle de la Colina.

—Se encuentran enfermitos dos hijos de nuestros queridos amigos D. Luis Jiménez Athy y D. Eladio Acevedo. Hacemos votos por su restablecimiento.

—También se encuentran restablecidos, cosa que de veras nos alegramos, los niños Soledad, Amparo y Carlitos Jiménez, hijos de nuestro querido compañero D. Emilio Jiménez.

—Ha regresado de su reciente viaje a la República Argentina el Sr. Marqués de San Damián, hijo de los Sres. Condes de Romanones, y en breve llegará a esta población para tratar asuntos del Canal del Henares.

—Ha sido promovido al empleo de Coronel de Ingenieros, por elección, nuestro distinguido paisano D. Juan Vila y Zofío.

—El día 10 de los corrientes, contraeron matrimonio en Madrid la bella Srta. Ramona Barrena y el culto abogado, juez de primera instancia de Puebla de Sanabria, D. Félix Herráz, querido amigo nuestro.

Les deseamos eterna luna de miel y muchas prosperidades.

—Han regresado a Toledo, después de pasar las fiestas de Navidad con sus hijos, el notable Arquitecto y Doctor en Medicina D. Juan Moraleda y su distinguida señora.

—Ha sido pedida la mano de la bella señorita Matilde López Cortijo, para el joven Oficial de Prisiones D. Marcelino Gómez Barroso.

—Han regresado a Madrid, las Srtas. Conasuelo y María Largacha.

—Por su ascenso a Inspector del Cuerpo, felicitamos a nuestro buen amigo el Ingeniero jefe de la Sección de Montes D. Aurelio Herrán.

—El día 20 se esperó en esta capital el ex-alcalde, querido amigo nuestro, D. Fernando Palanca.

—De Zaragoza, han regresado los señores de Betegón.

—Se encuentran mejoradas de sus dolencias, la Srta. Mercedes Zabía y su sobrina María Teresa Zabía Pérez de Vargas. Lo celebramos.

—Ha marchado a Alcalá de Henares para continuar sus estudios en aquel Colegio de Escolapios, el niño Guillermo Barrera y de Medrano, hijo de nuestro Director.

—De Granada ha regresado, con su distinguida esposa e hijos, el Notario de esta capital D. Antonio Moscoso, querido amigo nuestro.

—En Madrid ha fallecido la señora viuda de Cubillo, madre de nuestro querido amigo el Comandante de Ingenieros D. José.

Reciban sus familiares, queridos amigos nuestros, la expresión de nuestro sentimiento.

GACETILLAS

Aniversario.—El día 22 de los corrientes se cumple el primer aniversario de la muerte del joven artista Manuel Baños Orozco. A su madre y hermano renovamos nuestro pésame.

Neurologías.—Acompañamos en su dolor a D. Eusebio Paniagua, Secretario del Ayuntamiento de Aldanueva de Guadalajara, así como a su esposa D.ª María Córdoba, por la pérdida de su hijo Francisco, que subió al Cielo el 10 del actual.

—A D. Ruperto, D.ª Encarnación, D.ª Milagros y D. Rufo del Castillo, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, por el fallecimiento de su padre, querido amigo nuestro, D. Rufo del Castillo y del Pozo, probo Secretario del Ayuntamiento de Sacedón.

—El sábado falleció en esta ciudad, a los

20 años de edad, D.ª Isabel Hita Sanz, esposa del chofer D. Modesto Ballesteros Ríos, a quien enviamos nuestro sentido pésame.

—En esta ciudad ha fallecido ayer, a los 70 años de edad, D.ª María Cerbián.

Reciba su hijo D. Manuel Juane; nuestro pésame.

Medalla.—Por decreto de 8 del actual se crea una medalla destinada al Cuerpo del Secretariado de la Administración local, a fin de que pueda ser ostentada en los actos oficiales por todos los Secretarios de Ayuntamientos, Diputaciones y Cabildos que ocupen plaza en propiedad.

La medalla referida será de plata, en un solo tono y cincelada.

Reunión.—El Pleno de la Excmo. Diputación se reunirá en sesión extraordinaria y con carácter de urgencia, hoy, a las once y media, para tratar de las gestiones realizadas con el empréstito provincial, aprobar el proyecto de contrato para el arriendo de los servicios recaudatorios y dar cuenta de la Memoria presentada por el Ingeniero de Montes sobre constitución de una Mancomunidad de explotación resinera.

Helados.—En su domicilio de Humanes fué encontrado muerto de frío, un anciano portoso.

Y en Alcolea del Pinar fué descubierto por unos vecinos de Sauca, el cadáver de un mendigo que pereció helado entre la nieve y que llevaba consigo 175 pesetas y un saco con ropas y pan.

Audiencia provincial.—Señalamientos de Juicios orales:

Día 22.—Juzgado de Sigüenza, contra Jeronimo Vallia y otra; por la salud pública; Ponente, Sr. Bellón; Abogado, Sr. Grandes; Procurador, Sr. Blanquez.

Día 25.—Juzgado de Atienza, por tenencia de armas sin licencia; contra Daniel Romanillos, Ponente, Sr. Bellón; Abogado, Sr. Zabía; (D. B.) Procurador, Sr. Blanquez.

Guadalajara: Imprenta del Sr. de A. Concha

ADemás de estos relojes, hay un extenso surtido en bolsillo, pulsera y pared a precios muy económicos.

RELOJES PARED, CARILLON DE VERDADERO GUSTO, VARIADO SURTIDO

Otros artículos en venta al contado y a plazos: Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ikon; Bicycletas Palpi, Cines Pathe Baby, Autoplanos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo. Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.

Papeletas de confirmación

Se venden en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

- SAN BERNARDINO Paraguas.
 - SAN BERNARDINO Pielés.
 - SAN BERNARDINO Abrigos para niños.
 - SAN BERNARDINO Adornos.
 - SAN BERNARDINO Guantes.
 - SAN BERNARDINO Lana para confecciones.
 - SAN BERNARDINO Perfumería.
 - SAN BERNARDINO Suizos y zapatillas de abrigo.
 - SAN BERNARDINO mil artículos más.
- Calle Mayor, 10.—Guadalajara
Teléfono núm. 2

GUADALAJARA, la Farmacia Bartolomé, Fluiters, 7, vende

VEINTE CUDAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

que curan radicalmente, SOLO CON PLANTAS, la diabetes, albuminuria, los bronquios y pulmones (tos, bronquitis, asma, etc.), reuma, artritis, los males del estómago, malas digestiones, pesadez, acidez, etc.; las enfermedades de los nervios, del corazón, de los riñones, del hígado, de la piel, de la sangre, las úlceras del estómago, el estreñimiento, etc., sin necesidad de sujetarse a régimen alimenticio, según numerosas pruebas que contiene el libro "LA MEDICINA VEGETAL", que entregamos gratis a quien lo solicite o manda por correo Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, 6 — Barcelona.

ARRIENDO

unas doscientas fanegas de las mejores tierras de cereales, en finca «El Cañal», entre Estación Guadalajara y Fontanar. También arriendo quince fanegas para huerta, con vivienda y agua abundante de pie. 1-1

FUNERARIA de Gregorio Olmeda

(SUCESOR DE EUSEBIO MOLINA)
Grandes existencias de ataúdes, coronas, camas imperiales, colgaduras para entoldo de habitaciones y cera.
Embalsamamientos, exhumaciones y traslado de cadáveres y restos.
Esta Casa es la encargada de los enterramientos de los militares que fallecen en esta Plaza.
Precios módicos Servicio permanente
Funeraria y Carpintería.—Telf. 128
Paseo de las Cruces, 1 (justo a la farmacia militar)

TRANSPORTES POR CAMIONETA

RAPIDEZ. SEGURIDAD.
PRECIOS MÓDICOS :
Admite encargos para dentro y fuera de la capital, con carga entera o fracción.

GREGORIO DELGADO

Calle de Pareja Serrada, 3 y 5 (Barrio del Carmen)
CASA ESTEBAN
Perfumería, bisutería, corbates, gaites, pañuelos fantasía, tirantes, ligas, infinidad de artículos más.
Especialidad en camisas a medida.
SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES — PRECIO 110
20, Miguel Fluiters, 20
GUADALAJARA — Teléfono 114

MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR LAS DE MEJOR RESULTADO Y MAS ELEGANTES

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS IMPORTANTES Y Casa Hernando, MADRID, CONDE PEÑALVER, 3, (GRAN VIA)

Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis

CITROËN

TORPEDO STANDARD 5.750 PESETAS—10 HP
EL COCHE MAS ELEGANTE Y ECONOMICO
GRANDES FACILIDADES DE PAGO
Sociedad S. E. C. R. E. A. — Dirección:
FELIX ALVIRA
GUADALAJARA.—MAYOR, 57

VIUDA DE CLEMENTE ALVIRA BANCA

(CASA FUNDADA EN 1870)
— GUADALAJARA — MAYOR ALTA, 57 — TELEFONO, 63 —
APARTADO DE CORREOS NUMERO 5
Esta casa realiza toda clase de operaciones bancarias y principalmente el descuento y cobro de letras, cupones y títulos amortizados. Giros y cartas de crédito. Custodia de valores. Compra y venta de valores nacionales y extranjeros. Cuentas de crédito con garantía personal y de valores.
TAMBIEN ABRE CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS, ABONANDO ACTUALMENTE LOS INTERESES SIGUIENTES:
A la vista..... 2 ½ por 100 anual
Con ocho días de preaviso 3 ½ por 100 ½
A tres meses..... 3 ½ por 100 ½
A seis meses..... 4 ½ por 100 ½
A un año..... 4 ½ por 100 ½
HORAS DE CAJA: DE 9 A 1

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO del SUCESOR de ANTERO CONCHA

PLAZA DE SAN ESTEBAN, NÚM. 2.—GUADALAJARA.—Teléfono 175

Gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficinas, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. Sellos de goma o caucho. Material de Escuelas. Imprentillas. Tarjetas postales con vistas de Guadalajara y su provincia. Cintas para máquinas de escribir. Guía mensual de ferrocarriles.

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la capital y la provincia.

Especialidad en MODELACIONES IMPRESAS para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

LA FE.—Funeraria de Luciano Fernández

Servicio permanente
Hábitos y coronas.
Cera para el alumbrado de los Santos.
Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros trasladados, etc.
Miguel Fluiters, 20 duplicado
Teléfono número 74.
GUADALAJARA

COCINAS ECONOMICAS

Tipo «BILBAO», portátiles, de 35 a 100 pesetas con horno y depósito. Prácticas y económicas.
ANDRES Y TOMAS TABERNE
GUADALAJARA 4-3.

SEGURO.—DENTISTA

Extracciones sin dolor 3 pías.
Calle del Museo, 20, dup. Guadalajara

EN MOHERNANDO

se vende una partida de ganado cabrío de 130 cabezas.
Razón: en la Administración de la Excelentísima Sra. Marquesa de Mohernando.

Se vende

un barato un RENAULT 6 H. P., conducción interior. Razón: Sastrea Pajares, Mayor, 2.

SE ARRIENDA

un Molino Harinero, en Atanzón. Para tratar Lucio Carralafuente, en el mismo pueblo.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas.
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros de INCENDIOS—Seguros de valores—Seguros contra accidentes.
Subdirector en Guadalajara D. Luis Ramirez, Plaza de Don Pedro, núm. 1.

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollarse el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues tomo nota ahora mismo de ello.



Polluelos de razas puras
GRANJA PARAÍSO

ARENYS DE MAR

GUIA DE FERROCARRILES

Publicación mensual
De venta, en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

LEYES TRIBUTARIAS ESPAÑOLAS

ESTE VOLUMEN se compone de siete pequeños tomos, que, en conjunto forman unas 1000 páginas de utilísima lectura, de cuerpos 6 y 8, muy legibles; y

CONTIENE:
LAS LEYES ULTIMAS DE CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y COMERCIO con sus Tarifas y adiciones hasta Abril de 1928 inclusive;
LA LEY DEL TIMBRE DEL ESTADO DE 1926 con sus modificaciones más principales; y las LEYES QUE AFECTAN A COMITES PARITARIOS Y AL ESTATUTO DE ENSEÑANZA INDUSTRIAL con su legislación complementaria desde el año 1920, además de un MANUAL DEL MODO DE LLEVAR EL LIBRO DE VENTAS Y OPERACIONES con un novísimo modelo de rayado especial, que dará un máximo rendimiento de utilidad contable.

DE VENTA: En la Librería del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, al precio de 12 pesetas, y por Correo con el aumento de 0'50 de recargo.

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedías, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO é INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

MATERIALES de derribo y parcelas de terreno, se venden. Para tratar con la Reverenda Madre Abadesa de la Comunidad de Concepcionistas.

VERDAD, VERDAD Y VERDAD QUE LA CASA FRUTOS

Dr. Benito Hernando, 5 (antes Museo), 5; es la que más barato vende y tiene talleres para las confecciones de trajes para señoras, caballero y niño.

Trajes azules y artículos para obreros, vendemos más que nadie. Géneros de varias clases, Crespones, Sedas, Lanas, Popelinas, Batistas, Sargas, Percales, Panos y géneros blancos.

Señora! Encargue su vestido en esta casa; irá elegante, durará mucho y costará poco.

Caballero! Compre su traje aquí, no damos regalos ni tenemos lujo, no le importe; lo que interesa es que por el mismo traje le cobremos 50 o 60 pesetas menos que en las casas que dan regalos y son de lujo; el regalo usted lo paga.

Trajes para caballero todo lana, a medida, 60 pesetas. Vestidos de señora lana pura, a medida, 22'50 pesetas.

Grandioso saldo de corsés y carteras de señora. Vendemos Máquinas de coser de ocasión y enseñamos a coser.

5, Dr. Benito Hernando, 5 (Junto al Tinto).

JUAN CENTENERA

Antiguo recadero de Guadalajara a Madrid y viceversa

Pone en conocimiento de sus clientes y favorecedores su traslado en Madrid a la calle de Atocha, 88, portería (frente a la Plaza Matut), donde recogerá toda clase de encargos que se le confíen.

En Guadalajara: Ingeniero Mariño, 21.
VIAJES DIARIOS POR FERROCARRIL
MERCERÍA Y CAMISERÍA

AGUARDIENTES CON GUIA

Comprárselos a Gregorio García, que los tiene de excelente calidad y os regala la libreta que deben llevar los vendedores al por menor.

VENTA AL POR MAYOR DE VINOS MANGHEGOS
TELEFONO 1314

CALLE DE MADRID, 27.—GUADALAJARA

¿CALLOS?

En tres días, extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes, el patentado UNGUENTO MAGICO.

Rechazar las imitaciones.

En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. FARMACIA PUERTO.
Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

SIEMPRE IGUAL

MUCHOS POCOS ES MEJOR QUE POCOS MUCHOS, ESTA ES LA NORMA DE LA CASA

AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle de Miguel Fluiters (Mayor baja), 2 y Plaza Mayor, 5
TELEFONO 64.—GUADALAJARA

DRUGERIA, PERFUMERIA, ORTOPEDIA, OPTICA, FOTOGRAFIA, PINTURA

Bienvenido Sánchez Navarro

ODONTOLOGO

Ha trasladado su domicilio y clínica a la calle de Miguel Fluiters, 49 y 51 y San Juan de Dios, 2, Guadalajara, donde queda a disposición de cuantos necesiten sus servicios.

AMALIA Fabrica de Mosaico hidráulico y Piedra artificial Vda. de Antonio Medrano

Especialidad en baldosin hidráulico de varios dibujos y colores. Fregaderos y escaleras de mármol artificial.—Tubos de cemento.—Teja plana de cemento en diferentes colores.—Bloques huecos imitando piedra.—Se fabrican balaustradas, ménsulas, frisos, etc., para decoración de fachadas.

Palabras de dudosa Ortografía

Libro necesario a todos para no vacilar al escribir y dar el valor ortográfico las frases dudosas.

PRECIO: DOS PESETAS
De venta en la librería del Sucesor de Antero Concha, Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara.

LA REVISTA

El Consultor de los Bordados, es una revista utilísima a las señoras. Se suscribe en la librería del SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza San Esteban, 2.

ALMACENES DEL RINCON GOMEZ Y CUBILLO

PLAZA MAYOR, 21 AL 24.—GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO,

CAMISERA — MANTAS — COLCHAS — TAPABOCAS Y CORSES

Gran surtido en esteras, encargándose de su selección.—Teléfono 143

Depósito para esta plaza del Plomo Elaborado SOPWITH Planchas, Tubos Perdigones HIERROS, ACEROS, CEMENTOS, CRISTALES,

CHAPAS, CLAVAZON,

FERRETERIA, HERRAJES PARA

MATERIAL OBRAS Y GANADOS

Y CONTADORES ARMAS DE FUEGO

ELECTRICOS HELADORAS

LAMPARA 'OSRAM' (varios voltajes) PERSIANAS

INSECTICIDAS

EXPENDEURIA DE POLVORAS Y CARTUCHERIA DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

V. DE ESTEBAN RUPÍÑOS

PLAZA MAYOR, 15

TELEFONO 127

¿Quiere ser buen contable

y con empleo? Desde su casa puede conseguirlo si escribe a la Academia A. B. C. Apartado 175.—MADRID. — 20 Feb. —

Débiles

tomad el acreditado

Elíxir Callol

Es rápido científico agradable

que da Vida y Juventud

AUTOMOVILES Y CAMIONES FORD

La fábrica FORD de América, produce actualmente SEIS MIL Automóviles y Camiones por día.

La fábrica FORD de Barcelona, produce ya TREINTA Automóviles y Camiones por día.

Normalizada ya esta fabricación, podemos entregar en el acto Automóviles y Camiones FORD del nuevo modelo.

AGENCIA FORD

ISIDRO TABERNE.-GUADALAJARA

EDITORIAL CASTRO
(Palacio del Libro Popular)
Apartado 5.020.-Madrid (5)
Teléfono 73.740

—Me deleita leer la preciosísima novela de Fernando Alburquerque.

¡PERDIDA EN LA VIDA!
Lectura moral e instructiva; interesante desde el primer cuaderno que se sirve gratis a toda España. Pídale usted a corresponsales y centros de suscripciones

Magnífica edición, ilustrada por afamados artistas, a 15 céntimos el cuaderno. Lea usted el primero y no podrá sustraerse al encanto de tan sugestiva novela, la más bella de Fernando Alburquerque.

Por el insignificante precio de la suscripción **SE REGALAN** además, con absoluta certeza, lindos hotelitos que se construyen donde interese a los agraciados en el sorteo hecho ante Notario y celebrado sólo entre verdaderos suscriptores.

Necesitamos corresponsales en todas las poblaciones

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE GUADALAJARA: Calle de Miguel Fluiters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa CENTRAL EN MADRID: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de ptas.—Reservas 31.453.758-43 de ptas.

MÁS DE 200 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DIRECCION TELEGRAFICA: BANETO
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

CUENTAS CORRIENTES.—Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:
A la vista. dos y medio anual.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO
A un mes. 3 por 100. A seis meses. 4 por 100.
A tres meses. 3 y medio A un año. 4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una de la mañana, y de tres a cuatro, por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.
CAJA DE AHORROS.—Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de caja. Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Gestión de Giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito senillias y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

BAR RESTAURANT MATIAS ALDA

Este establecimiento se ha trasladado a la Calle de Pareja Serrada, continuación a la Calle de Montemar.—Teléfono 18.

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades que deseáis. Servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto, desde 3'50 :: Banquetes, bodas, bautizos
HELADOS VARIADOS — FIAMBRES — BOCADILLOS

CASA PALOMARES

SASTRERIA :: ALTAS NOVEDADES :: RAPIDEZ Y
ESMERO EN LOS ENCARGOS :: SE ADMITEN GENEROS

MIGUEL FLUITERS, 43 Y 45

PARA ANUNCIOS EN ESTE PERIÓDICO

Para anunciar en la Prensa diaria de Madrid y provincias. Revistas profesionales. Telones y programas para teatros. Vallas y carteles. Tranvías, ferrocarriles, autobuses y radio.—Pida un presupuesto a esta Empresa, completamente gratuito.

ESPRONCEDA, 4 DPL.—MADRID (España).—TELÉFONO 31 122

EMPRESA ANUNCIADORA

EL MEJOR COÑAC DEL MUNDO

ES EL

GONZALEZ BYASS Y COMP.-LIMITED

Representante en la provincia:
MANUEL CANALEJAS.—APARTADO 11